

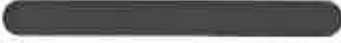



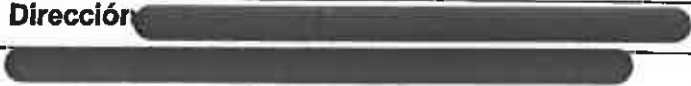





CURRICULUM VITAE

PEDRO GUADALUPE RUIZ BERZUNZA

	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
	CURP		
	Fecha de Nacimiento		
	Lugar de Nacimiento		
	Edad		
	Estado Civil		
	Dirección		
	Teléfono particular		
	Teléfono móvil		
	Correo electrónico		

FORMACIÓN ACADÉMICA (ascendente por fechas iniciando por título profesional)

CONSTANCIA DE EXAMEN. ESPECIALIDAD EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES. ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. 2019.

TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO. 2003. FACULTAD DE DERECHO: DR. ALBERTO TRUEBA URBINA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE. AÑO 1991-1996. CED. PROF. 09717443

TRAYECTORIA PROFESIONAL (ascendente por fechas)

INE. ASESOR JURÍDICO DE LA JUNTA LOCAL EN CAMPECHE. 2017 Y HASTA LA FECHA.

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS. SECRETARIO TÉCNICO (DIRECTOR DEL SECRETARIADO) Y JEFE DE UNIDAD B (DIRECCION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS). 2016 AL 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SECRETARIO PROYECTISTA DE LA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. 2014 AL 2016.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SECRETARIO PROYECTISTA DE LA SALA ADMINISTRATIVA ELECTORAL. 2013- 2014.
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARIO PROYECTISTA Y CAPACITADOR. 2015.
IFE. ASESOR JURÍDICO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN CHIAPAS. 2009, 2011 Y 2012.
IFE. ENCARGADO DE DESPACHO DE LA VOCALÍA SECRETARIAL DE LA 10 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN CHIAPAS. 2010.
IFE. SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN CHIAPAS. 2008-2009.
IFE. PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN CHIAPAS. 2005-2008.
IFE. JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS ADSCRITO A LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE EN CAMPECHE. 2000-2003.
IFE. COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS ADSCRITO A LA VOCALÍA SECRETARIAL DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE EN CAMPECHE. 2000.
IFE. RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA ADSCRITO A LA VOCALÍA SECRETARIAL DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE EN CAMPECHE. 2000.
IFE. ASESOR JURÍDICO DE ASUNTOS ELECTORALES ADSCRITO A LA VOCALÍA SECRETARIAL DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE EN CAMPECHE. 1997.
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. VISITADOR ADJUNTO 1998-1999 Y 2004-2005.

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (ascendente por fechas)
CURSO EN LÍNEA "OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INE". INE. 2019.
CURSO EN LÍNEA "LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS". INAI. 2019.
CURSO EN LÍNEA "ANTECEDENTES Y CONCEPTOS GENERALES DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES". INE. 2019.
"TERCER TALLER VIRTUAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES". FEPADE-INACIPE-TEPJF-INE. 2019.
CURSO VIRTUAL DEL "SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL". TEPJF. 2018.
CURSO VIRTUAL SOBRE "INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL". TEPJF. 2018.
CURSO DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA INFOMEX-INE VERSIÓN 8. INE. 2018.
CURSO VIRTUAL SOBRE "EL MODELO DE FINANCIAMIENTO Y FISCALIZACIÓN EN MÉXICO". TEPJF. 2017.
PRIMER OBSERVATORIO JUDICIAL ELECTORAL SOBRE EL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA: "PERSPECTIVA Y RETOS DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ELECTORAL Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN MATERIA POLÍTICA". 2015
CURSO "DESAFÍOS PARA LA APLICACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL". 2015

CURSO "CRITERIOS JUDICIALES CONVENCIONALES EN MATERIA DE DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS". 2015
PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA GENERACIÓN DEL CURSO DE CONTROL DIFUSO DE CONVENCIONALIDAD, SCJN-AMIJ. 2014
CURSO TALLER "JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO". 2014
CURSO A DISTANCIA "LAS REFORMAS ELECTORALES 2014". 2014
CONFERENCIA "HERRAMIENTAS PARA PREVENIR LA VOLENCIA CONTRA LA MUJER". 2014
CONFERENCIA "LA ARGUMENTACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS. 2014
CURSO TALLER "HABLEMOS DE GÉNERO". 2014
PARTICIPANTE EN EL XVI TALLER VIRTUAL DEL SISTEMA DE NULIDADES EN MATERIA ELECTORAL. TEPJF. 2013
CONFERENCIA "ASPECTOS NOVEDOSOS DE LA NUEVA LEY DE AMPARO". 2013
PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO "APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA TEORIA DEL DELITO EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO". 2013.
CONFERENCIA "CANDIDATURAS INDEPENDIENTES". 2013
CURSO DE ACTUALIZACIÓN "LOS CONCILIADORES Y MEDIADORES EN EL SISTEMA PENAL I Y II". 2013
CURSO DE ACTUALIZACIÓN "LOS CONCILIADORES Y MEDIADORES EN EL SISTEMA PENAL: TEMAS SELECTOS". 2013
SEMINARIO "DIÁLOGO JURISPRUDENCIAL E IMPACTO DE LAS SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS". 2013
JORNADA DE ACTUALIZACIÓN JURISPRUDENCIAL "LA POSICIÓN JERÁRQUICA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN". 2013
JORNADA DE ACTUALIZACIÓN JURISPRUDENCIAL "ÚLTIMAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES". 2013
CURSO "EXPERIENCIAS Y CASOS EN ACCION REINVIDICATORIA". 2013.
CURSO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. 2011
CURSO TALLER DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL Y EL TRÁMITE EN EL RECURSO DE APELACIÓN Y EN EL JUICIO DE INCONFORMIDAD. 2011
CURSO SOBRE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. 2009
CURSO "TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR". 2008

**CURSO PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL JUICIO DE
INCONFORMIDAD. 2006**

ATENCIÓN



RUIZ BERZUNZA

Versión Pública
Información Confidencial

Relación de datos testados para la conformación de la versión pública del documento referido a continuación, por contener datos considerados como información confidencial:

Documentos	Curriculum Vitae.	
Titulares de los datos	Pedro Guadalupe Ruiz Berzunza.	
Dato personal	Clasificación	Fundamentos y Motivos
Fecha, país y lugar de Nacimiento, nacionalidad. CURP. Domicilio. Correo electrónico particular. Teléfono y celular particular. Firma. Edad y lugar de nacimiento. Fotografía.	Confidencial	<p>- Artículos 100, 107, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>- Artículos 97, 104, 108, 113, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>- Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.</p> <p>Criterio 19/17 del INAI por lo que se refiere al RFC.</p> <p>Dichos datos son datos personales que identifica o hace identificable a una persona, por lo que deben ser protegidos.</p> <p>La Clave Única de Registro de Población se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.</p> <p>El domicilio particular es el lugar donde reside habitualmente una persona física, por lo que constituye un dato personal y por ende, confidencial, ya que incide directamente en la privacidad de las personas físicas identificadas e identificable, y su difusión podría afectar la esfera privada de las mismas.</p> <p>Dirección electrónica de la cuenta de correo electrónico que utilizan habitualmente los particulares en sus comunicaciones privadas, que pueden contener en su integración de forma voluntaria o involuntaria información acerca de su titular, como son nombre y apellidos, fecha de nacimiento, país de residencia (en razón del dominio utilizado), o si ésta se integra de una denominación abstracta o una combinación alfanumérica, y se utiliza vinculada con una contraseña para acceso a servicios, bancarios, financieros, seguridad social o redes sociales, proporcionado para un determinado fin, por lo que dicha cuenta debe considerarse como dato personal y protegerse.</p> <p>El número asignado a un teléfono de casa, oficina o celular permite localizar a una persona física identificada o identificable, por lo que se considera dato personal confidencial.</p> <p>La firma se plasma en el Curriculum Vitae, el cual no es emitido en su calidad de servidor público o en uso de sus facultades como tal, lo que no implica un vínculo con el ejercicio de servidores públicos, por lo que se considera un dato personal.</p> <p>La fotografía y los rasgos fisonómicos son datos personales que identifican y hacen identificable a una persona, toda vez que refieren al aspecto físico de una persona, por lo que deben ser protegidos.</p>